



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)**

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00

[info@cercedilla.es](mailto:info@cercedilla.es)

[www.cercedilla.es](http://www.cercedilla.es)

---

**ACTUALIZACIÓN DE DATOS  
EN REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES.**

D./DÑA. ....

En calidad de..... de la Asociación/Club/etc. ....

Domicilio a efectos de notificación: .....

Email: .....tlfjs fijo/móvil.....

NÚMERO INSCRIPCIÓN MUNICIPAL:.....

En su nombre y representación, a los efectos previstos en el art. 236.4 del Reglamento de organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2568/86 de 28 de noviembre de 1986, **COMUNICA** al Registro municipal de Asociaciones, las actualizaciones de datos siguientes (**márquese X en lo que proceda**):

- Modificación del Estatuto de la Asociación o Entidad compulsado.**
- Modificación de número inscripción en Registro General de Asociaciones de la CAM.**
- Presupuesto detallado del año en curso**
- Programa de actividades a desarrollar durante el año en curso.**
- Certificado que acredite el número de socios de la entidad o Asociación, firmado por el Secretario/a y con el VºBº del Presidente/a.**
- Modificación y/o CIF definitivo de la Asociación.**
- Certificado modificación de cargos de la Junta Directiva con indicación de DNI/NIF, y firmado por el Secretario/a y con el VºBº del Presidente/a.**

Para lo cual, se adjunta la documentación señalada, solicitando su actualización en el Registro municipal de Asociaciones.

Cercedilla, .....de.....de.....

Fdo. (Nombre y cargo).....

**La actualización de datos es requisito imprescindible para acogerse al Régimen de Subvenciones. Las Asociaciones, Entidades o Clubs inscritos, están obligadas a notificar toda modificación de los datos que hayan sido inscritos dentro del mes siguiente al que se produzcan. En el mes de enero de cada año, se comunicará al Ayuntamiento el presupuesto para ese ejercicio, programa anual de actividades y la certificación actualizada a esa fecha del número de socios. El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el apartado anterior producirá baja automática de la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones municipales.** Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayto de Cercedilla y podrán ser cedidos según Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.